

Guayaquil, Marzo 14 del 2000

Bal/99

INFORME DEL GERENTE DE COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL ANGELESA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

XX

Señores Accionistas:

En concordancia con las disposiciones contenidas en los estatutos y reglamentos de la Ley de Compañías del Ecuador, cumpro con informar a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse, algunos puntos que ameritan ser destacados y son los siguientes:

El edificio solamente está dedicado a residencia habitacional y en la actualidad después de las transformaciones y adecuaciones se están presentando locales para uso exclusivamente de oficina, de esta manera se está respondiendo a las decisiones anteriormente tomadas en el sentido de que quedarán el piso 3ro. tanto por Av. 9 de Octubre como por Av. del Ejército para ser destinados a vivienda, mientras que el primero y segundo piso quedarán convertidos en oficinas comerciales o profesionales esto es a medida que se logre la desocupación de los inquilinos que actualmente los ocupan.

Queda el presente informe a la consideración y resolución de Uds. señores accionistas.

Atentamente

CÍA ANÓNIMA CIVIL ANGELESA S.A.

VICENTE ANDRETTA CARDONA
GERENTE



2000